

Empresa

Satse demanda garantizar por ley un número máximo de pacientes por enfermero

El sindicato de enfermería recabará a lo largo de los próximos meses medio millón de firmas para que se debata en el Congreso de los Diputados una iniciativa legislativa popular que conlleve un aumento del número de enfermeros en España.

PlantaDoce
8 oct 2018 - 13:08

Satse demanda garantizar por ley un número máximo de pacientes por enfermero

Satse vuelve a manifestar en defensa del colectivo enfermero. La organización sindical iniciará una recogida de firmas para que el Congreso de los Diputados debata una iniciativa legislativa Popular (ILP) que busca garantizar por ley un número máximo de pacientes por profesional de enfermería en España. **Desde Satse defienden que sólo así se puede ofrecer una atención sanitaria “más segura y de mayor calidad”.**

Tras el visto bueno del Congreso a la tramitación de la ILP, el sindicato de enfermería iniciará una campaña de información y sensibilización social, bajo el lema “La Sanidad que merecemos”, con el objetivo de aumentar las plantillas de enfermeros. Una de sus principales acciones será recabar a lo largo de los próximos meses las 500.000 firmas necesarias para que la ILP se debata en el Parlamento, según informa Satse en un comunicado.

Satse recuerda que en España no existe una legislación específica que regule la asignación de número máximo de pacientes por cada profesional. Por ello, en cada comunidad se establece el número de enfermeros de sus plantillas “en función de criterios diversos en los que cuenta más el interés por el ahorro económico que mejorar la calidad de los cuidados”, apuntan desde la organización sindical.

PlantaDoce.

A juicio de Satse, es preciso fijar unas “líneas rojas” en todo el territorio del Estado español y garantizar por ley un número máximo de pacientes asignados a cada enfermero. “Una norma que beneficiará a todos, ciudadanos, profesionales y sistema sanitario”, remarcan desde el sindicato de enfermería.